



Los Andes, 31 de agosto de 2018.

G.G.: 122 / 18

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

Inscripción Registro Especial SVS N° 144

Mat.: Reparto de dividendos.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

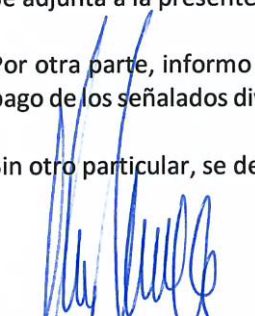
En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y encontrándome debidamente facultado, comunico a usted que con fecha 31 de agosto de 2018 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., autoconvocada al haberse asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, la cual adoptó, por la unanimidad de las acciones, los siguientes acuerdos:

- Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$745.562.477.- (\$53.212,6527 pesos por acción), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores. Este dividendo se pagará a contar de la presente fecha.
- Que los Accionistas COINTER CHILE S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. compensen las deudas asumidas con la Sociedad con aquellas sumas de dinero que les corresponde a cada uno como consecuencia de la distribución de dividendos aprobados en la presente junta.

Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de la fecha a contar de la cual se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 3 de septiembre de 2018, en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Ricardo Ghiorzi Carcey

Gerente General

Puerto Terrestre Los Andes

Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

Carretera Los Libertadores N° 415, Sector El Sauce

Fono: (56-34)370270

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES SEGUROS
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original	: SI (SI/NO)	0.02 Fecha envío	: 31 / 08 / 2018 (DD MM AA)
---------------------------	--------------	------------------	-----------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

0.01 R.U.T.	: 99.594.180 - 5	Fecha envío	: 31 / 08 / 2018 (DD MM AA)
1.02 Form. Original			
1.03 Nombre de la sociedad	: PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.		
1.04 N° Registro de Ent. Info.	: 144	1.05 Serie Afecta	: UNICA
1.06 Código Bolsa	:	1.07 Individualización del movimiento	:

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo	: 31 / 08 / 2018 (DD MM AA)		
2.02 Toma del Acuerdo	: 2 (1: Junta General Ordinaria de accionistas; 2: Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)		
2.03 Monto del dividendo	: \$ 745.562.477	2.04 Tipo de moneda	: \$,

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones	: 14.011	3.02 Fecha límite:	: 25 / 08 / 2018 (DD MM AA)
-------------------------	----------	--------------------	-----------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	: 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: 31 / 12 / 2016 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago	: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otras modalidades)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	: \$ 53.212.6527 / acc.	5.02 Tipo de moneda	: \$,
5.03 Fecha de pago	: 31 / 08 / 2018 (DD MM AA)		

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	: ____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.02 Fecha término opción	: ____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.03 Fecha entrega títulos	: ____ / ____ / ____	(DD MM AA)
6.04 Serie a optar	: _____	} (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-movimiento	: _____	
6.06 R.U.T. soc. emisora	: _____ - ____	} (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	: _____	
6.08 Factor acciones	: _____	acciones a recibir x 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción	: _____ /acc.	6.10 Tipo de moneda : \$, ____

7. OBSERVACIONES

La imputación contable de este dividendo será comunicado a cada accionista.
La cuenta contable contra la que se imputará el dividendo será dividendos por pagar.
El dividendo será pagado mediante transferencia a cuenta corriente de los accionistas.
Publicación día 03 de septiembre de 2018. Diario Financiero.
PTLA, es una Entidad Informante, Sociedad Anónima Cerrada.
El presente pago de dividendo es Eventual.
Dividendo Eventual de \$53.212,6527.- por acción. (total \$745.562.477.-)

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

RICARDO GHORZI CAROEY

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y 30, de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 31 de agosto de 2018.

Santiago, Agosto 31 de 2018.


Ricardo Ghorzi C.
Gerente General
Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

**DÉCIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 31 de agosto de 2018, siendo las 12:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de **PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

I. Presidencia y Secretaría.

Por acuerdo de los presentes, presidió esta Junta don Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario don Cristián Álvarez Passalacqua.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los que se encontraron conforme y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas:

- COINTER CHILE S.A., representada por don Enrico Castellano Cantero y don Enrique Eulogio Blázquez Gil por 12.470 acciones.
- INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., representada por don Javier Kuhlmann Jullian por 1.401 acciones.
- AZVI CHILE S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y doña Jessica Bascuñán León por 140 acciones.

Total de acciones presentes: **14.011.-**

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- A. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas, esta Junta se auto-convocó y no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

- B. Que los accionistas presentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.
- C. Se deja constancia que los accionistas tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en la presente Junta con antelación a la misma.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N°18.046.

VI. Objeto de la Junta.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme el balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 13 de abril de 2018 y luego de la distribución de dividendos acordada en dicha junta, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de \$4.742.403.536.-, correspondiente a ejercicios anteriores.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas debatir la siguiente opción:

Distribuir un dividendo eventual, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$745.562.477.-

No obstante lo anterior, los Accionistas COINTER CHILE S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. son deudoras de la Sociedad por un monto total de \$736.942.314.-

Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

Accionista	Acciones	Resultado 2016	Pago Int. Préstamo	Dividendo Compensado
CoInter	12.470	\$663.561.779	\$-663.551.239	\$10.540
IGHL Chile	1.401	\$74.550.926	\$-73.391.074	\$1.159.852
Azvi Chile S.A.	140	\$7.449.771		\$7.449.771
Totales	14.011	\$745.562.477	\$-736.942.314	\$8.620.162

Se propone que este dividendo sea pagado a contar de esta fecha.



ACUERDO A1/ 31 /AGOSTO/2018.

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

a) Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$745.562.477.- (\$53.212,6527 pesos por acción), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará a contar de esta fecha.

b) COINTER CHILE S.A. e INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A. compensen las deudas señaladas anteriormente, adeudadas a la Sociedad, con las sumas que les corresponde a cada uno por concepto de distribución de dividendos.

b) Para los efectos anteriores, y en caso de ser necesario, facultan desde ya al Directorio de la Compañía para que otorgue poderes suficientes a fin de suscribir vale vista, cheques o cualquier otro tipo de documentos bancarios.

En consecuencia, una vez operada la compensación de las deudas, y tomando en consideración la cantidad de acciones que posee cada accionista al día de hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

Accionista	Acciones	Resultado 2016	Pago Int. Préstamo	Dividendo Compensado
Cointer	12.470	\$663.561.779	\$-663.551.239	\$10.540
IGHL Chile	1.401	\$74.550.926	\$-73.391.074	\$1.159.852
Azvi Chile S.A.	140	\$7.449.771		\$7.449.771
Totales	14.011	\$745.562.477	\$-736.942.314	\$8.620.162

ACUERDO A2/ 31 /AGOSTO/2018.

Por unanimidad, los accionistas acuerdan facultar al Gerente General y a don Enrico Castellano Cantero, para que, actuando en forma individual, se proceda a informar a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y de cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

VII. Firmantes del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

VIII. Reducción a escritura pública.

Se acordó facultar a don Cristián Álvarez Passalacqua y a don Enrico Castellano Cantero para que, actuando individualmente, reduzcan a escritura pública, todo o parte, el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las

inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que procedan en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

IX. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

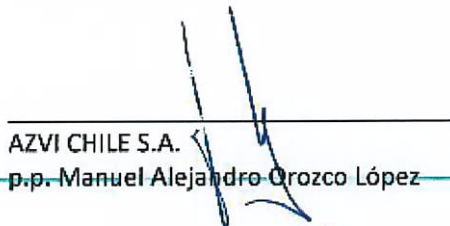
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de esta Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas a las 13:00 horas.



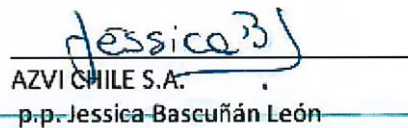
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Eulogio Blázquez Gil



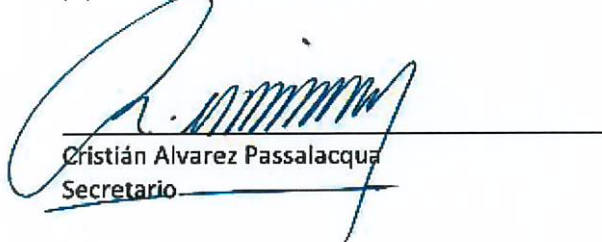
AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León



INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A.
p.p. Javier Kuhlmann Jullian



Cristián Álvarez Passalacqua
Secretario

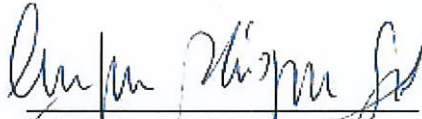
HOJA ASISTENCIA

DÉCIMO NOVENA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

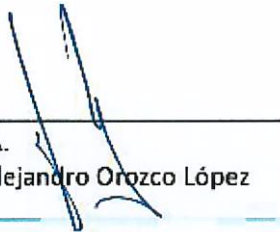
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



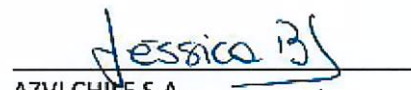
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Eulogio Blázquez Gil



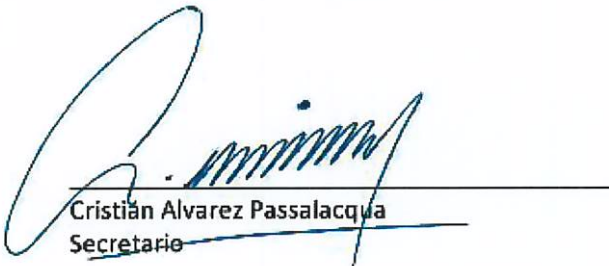
AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León



INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A.
p.p. Javier Kuhlmann Jullian



Cristian Alvarez Passalacqua
Secretario